

CONVOCATORIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA
COMISIÓN PLENARIA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR

La Sra. Alcaldesa, por Decreto de fecha 9 de mayo de 2023, ha dispuesto convocar a dicho órgano para celebrar sesión extraordinaria y urgente el día 11 de mayo de 2023, a las 10:00 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el Orden del Día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el artículo 47.3 del Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones, en caso de no existir en primera convocatoria el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los términos de la primera.

El presente Orden del Día queda insertado en la página Web del Ayuntamiento y publicado en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial.

ORDEN DEL DÍA

1. RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER URGENTE CON EL QUE SE CONVOCA LA SESIÓN.

2. PROPUESTA QUE PRESENTA LA ALCALDESA PRESIDENTA AL PLENO RELATIVA A LA APROBACIÓN DE LOS NUEVOS ESTATUTOS QUE REGIRÁN LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA CONSTA DEL SOL OCCIDENTAL (EXPTE. HELP 2023/31717).

3. PROPUESTA DE LA SRA. ALCALDESA – PRESIDENTA SOBRE NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RECURSOS CONTRACTUALES.

4. PROPUESTA QUE PRESENTA LA ALCALDESA PRESIDENTA PARA RATIFICACIÓN DEL INVENTARIO TOPÓNIMO DE ASENTAMIENTOS DE LA COMUNIDAD DE ANDALUCÍA, EN EL TM DE MARBELLA, ELABORADO POR EL INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA (IECA)

En Marbella, a fecha de firma electrónica
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Fdo. Antonio Díaz Arroyo

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, Casa Consistorial, primera planta, sin perjuicio que también les serán compartidas por vía electrónica a través de la plataforma HELP.

Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno (teléfono: 952761344; correo electrónico: icamara@marbella.es y secretaria.mcv@marbella.es)

- 1 -



